

# EL INVESTIGADOR CATOLICO.

El orden es la primera ley de los Cielos.

(TIM. 4.º) BOGOTÁ 1.º DE ABRIL DE 1839. NUM. 2.º

*Este periódico saldrá los días 1.º y 15 de cada mes, y las suscripciones se reciben en la tienda del Sr. Velez á seis reales cada trimestre, y con el N.º 20 se cumplió el pasado lo que servirá de conocimiento á los suscritores para que hagan los nuevos abonos al trimestre que comenzó con el N.º 21.*

## PARTE RELIGIOSA.

**LA SEMANA SANTA.**  
La Iglesia Católica recuerda el jueves, viernes, y sábado santo los misterios más augustos de nuestra creencia. El jueves santo, la institución del sacramento de la eucaristía. Esta prenda preciosa del amor del Todopoderoso para con los hombres por la que su divina misericordia quiso asegurarles los medios de obtener su gracia, la participación de su seno infinito. El viernes santo, el cruento sacrificio en el que el hombre Dios derramó su sagrada sangre por el género humano, sufriendo los tormentos más inauditos, que ha podido inventar la perfidia y la

cruidad de unos corazones empedernidos por los vicios y las maldades; y el sábado santo la resurrección del Salvador después de haber vencido á la muerte con su muerte gloriosa.

En la primitiva Iglesia aquellos que habian sido sometidos á penitencia pública el miércoles de ceniza, aparecian por la mañana del jueves santo á la puerta del templo en traje penitente á recibir la absolución de sus pecados. A la hora de tercera se desintroducian vestidos de un saco y de cilicios, con la cabeza descubierta de cenizas y después que los ministros del santuario hacian oración por ellos, mientras que expresaban su arrepentimiento por lágrimas y jémidos el obispo de la diócesis los absolvía. La absolución jeneral que se hace ahora el jueves santo no es una absolución sacramental que remite los pecados sino plegarias dirigidas por la Iglesia y hechas en su nombre. En este día los sacerdotes comulgan de la mano del celebrante para representar á los apóstoles, que comulgaron por la primera vez de la mano misma de Nuestro Divino Maestro. En el viernes santo la Iglesia no ofrece el sacrificio del cuerpo y sangre de Jesu Christo, e innoptrosu vemos que esta práctica es del tabernáculo desde el siglo 24.º del cristianismo segun las letras apóstólicas y

del Papa Igneñcio 1.º El oficio que la Iglesia ha sustituido á la misa comienza por un bello rasgo del profeta Ozeas. "Nosotros entraremos, dice él, en la ciencia del Señor, i le seguiremos á fin de conocerle mas. Su recuerdo será semejante al de la aurora, i descenderá sobre nosotros como las lluvias del otoño i de la primavera sobre la tierra. ; Que puedo yo hacer ; O Ephraim ! que puedo yo hacer ; O Judá ! La misericordia que vosotros habeis tenido con vuestros hermanos no ha durado mas, que las nuves de la mañana, i que el rocío que se deseca á los primeros rayos del sol, por eso yo les he tratado duramente por mis profetas, i los he matado por las palabras de mi boca."

La Iglesia termina pidiendo á Dios, por los herejes, sismáticos, i paganos. Ella clama por sus mismos enemigos i pide como el santo hijo del hombre que el Todopoderoso los perdona porque no saben lo que hacen.

El sábado santo en los primeros siglos del cristianismo tampoco se hacia como hoy el sacrificio de la misa. Se adoraba en silencio la sepultura de Jesús, i los fieles se reunian por la tarde en los templos para celebrar la víspera de la pascua. Ellos pasaban toda la noche en la Iglesia hasta la mañana leyendo el antiguo i nuevo testamento i recitando salmos. Al canto del gallo se comenzaba la misa i se celebraba la resurreccion. En este dia la Iglesia canta la sublime lectura de Ezequiel. "Entonces el señor habiéndome trasportado á un campo lleno de huesos me dijo, hijo del hombre ¿ creis que estos huesos pueden revivir ? i yo le contesté, señor, tú lo savés, i él me mandó que profetizase sobre los huesos, i les dije, huesos secos escuchad la palabra del Señor. Yo embiare un espíritu sobre vosotros i vivireis. Haré nacer vuestros nervios, i os cubriré de carne i de músculos, os estenderé la piel encima

i vivireis. Yo profetizé como el Señor me lo habia mandado, i cuando profetizaba oí un ruido, i al instante se hizo un gran movimiento entre los huesos. Ellos se acercaron los unos á los otros i cada uno tomó su juntura. I vi de improviso que los nervios se formaron sobre los huesos, las carnes los rodearon i la piel se estendió por encima; pero el espíritu no estaba en ellos. Entonces el Señor me dijo: ; Hijo del Hombre profetiza al espíritu i decidle. Ved aquí lo que dice el Señor nuestro Dios. Espíritus venid de los cuatro vientos i soplad sobre estos muertos para que ellos vivan. Yo profetizé como el Señor me lo habia mandado, i al mismo tiempo el espíritu entró en los huesos i vinieron á ser vivos i animados i poniendose de pie se formó un gran ejército."

En esta semana dolerosa en que el cristianismo renueva la memoria de la pasion del justo que hace diez i ocho siglos considera con gratitud i eternecimiento el mundo civilizado, tambien recuerda la resurreccion de los muertos. Es ciertamente una doctrina muy consoladora para los corazones sensibles no haber perdido para siempre en el caos tenebroso de la nada los objetos preciosos de su afecto. A un esposo que piensa reconocer á la presencia del eterno la compañera de su vida, á un padre que estrechará en sus brazos al renuevo de su existencia les parece que sus ojos duermen, i que su espíritu vela para encontrarse en el seno del eterno.

Sin embargo estas solemnidades amargan á los pechos endurecidos por la impiedad que huyen de ellas; porque la memoria del beneficio es la reprehencion mas severa para el ingrato. Este teme la luz como el Buió, i ama las tinieblas adonde quisiera precipitar al jénero humano.

## PARTE POLITICA.

### REFORMAS INDICADAS.

Continúa el artículo suspendido en el número anterior.

Una religion cualquiera trasplantada en el seno de otra que domina á toda una nacion, debe comenzar á estenderse dogmatizando. Para conseguirlo empleará las armas que siempre sujere el espíritu de partido, la difamacion, la calumnia, i lo ridículo, i casi nunca el raciocinio. En otros países en que hai diversidad de sectas que se contrapezan por su número estos medios se hacen tan comunes que á nadie afectan por que son jenerales; pero en la Nueva Granada se dirigirán esclusivamente á la creencia dominante por ser la mas poderosa, é influyente, por ser la que inspira mas zelos á los religionarios. Entonces volverán á repetirse las declamaciones groséras de que el Sumo Pontífice es la prostituta vestida de escarlata; la fábula de la Papisa Juana; la idolatría de los católicos, i otras diversas chocarrias con que el error combate la verdad. Si estos recursos de los heresiarcas han producido efectos crueles en la culta Europa en donde habia infinitos sabios que los pudieran rebatir, ¿cuales serán las consecuencias en estos países semi-civilizados en donde el espíritu humano comienza á desenrollarse luchando con las preocupaciones de la ignorancia? Es imposible moralmente dar instituciones sancionadas por la costumbre, por la esperiencia de las lúces, i las circunstancias en que se hallaron otras naciones á un pueblo nuevo que no se ha persuadido prácticamente de su exigencia é imperiosa necesidad. En el viejo mundo la tolerancia ha sido un prin-

cipio sancionado por el temor, por la conservación del reposo público, por una conquista que ha hecho el error sobre el espíritu humano después de repetidos combates en los que se ha bañado el mundo de sangre i cubierto de desolacion; i quien nos podrá asegurar que esta tierra se escape de los horrores que soportaron otras en iguales épocas? El poder del legislador no domina en las inteligencias, ni sobre las causas naturales, ni puede con una sola palabra transformar las costumbres inveteradas de un estado. Si nuestros políticos visionarios piensan que diciendo "haya tolerancia religiosa" la tolerancia puede existir en el alma de los hombres, se engañan miserablemente. Los próceres de la independencia proclamaron tambien la libertad, i la libertad no ha imperado en este suelo sino al través de treinta años de costosos sacrificios, i aun todavía los rayos luminosos de este jenio benéfico no han esclarecido suficientemente los perjuicios de un sistema militar.

Sin embargo el vértigo de una prosperidad quimérica ha poseído las facultades intelectuales de algunos visionarios. Ellos habrán creído desde luego que una inmigracion considerable de extranjeros huye de la Europa intolerante para disfrutar en nuestro suelo la libertad absoluta del pensamiento. Ellos han juzgado que el antiguo continente se halla en la misma situación que ahora dos siglos cuando los protestantes corrian á las riberas del Norte de la América á fundar una nacion eminentemente tolerante, i retrogradando á dos centurias no ven el pueblo del siglo 17, en donde viven; no ven la hidra de la discordia que pretenden acoger; no ven los elementos del mal soñando siempre en una dicha ficticia. Una guerra de religion en estos países los conduciría á un abismo insondable

de calamidades. Nosotros bosquejarémos algunos riesgos inminentes. ¡ojalá que algún día no tengamos el dolor de recordarlos cuando derramemos lágrimas! ¡ojalá que nos diáyamos equivocado! Supongamos que la tolerancia religiosa fuese un estímulo positivo para atraer á la Nueva Granada una emigración considerable. Ella saldría precisamente de la superabundancia de población de los Estados Unidos de la América. La mayor parte sería de protestantes; cuyo culto miran con benignidad ciertas personas localmente apasionadas de un poder sin límites. Supongamos que se criasen iglesias, que comprarán nuestras tierras baldías, que las cultivarán con esmero, que vivieran tolerados por nuestro pueblo, y quién nos garantiza que no suceda entre nosotros lo mismo que ha sucedido á la república Mexicana con respecto á Tejas? Un poder colosal comparado con las nuevas repúblicas del Sur existe en el continente Americano con una población emprendedora i mas civilizada, con escuadras formidables, con riquezas acumuladas, i lo que es mas que todo con una gran ambición. Si este poder pretendiera en una guerra religiosa sostener á sus co-religionarios como lo hizo Catarión de Rusia en la guerra de Polonia para favorecer el culto Griego, ¿no aventurariamos tambien nuestra existencia política? Así como el Norte de la Europa hizo una irrupcion sobre el mediodia, el norte de la América amenaza al Sur; pues como presajia sabia mente Tocqueville en su democracia: "Los Anglo-americanos solos cubrirán todo el inmenso espacio comprendido entre los polos glaciales i los trópicos i se esparcirán desde las playas del oceano atlántico hasta las riberas del mar del Sur." Desuerte que nosotros debemos fundar una nacion con sus usos, costumbres, leyes i religion peculiares

como existe naturalmente para oponer una atalaya á las invasiones, que preserve nuestra independencia. No es la política del momento, no son las aspiraciones de un partido, las que pueden poner á salvo las generaciones futuras, son las combinaciones con que el injenio puede prever i evitar los males de un funesto porvenir.

No obstante nosotros penetramos cuáles son las miras, los deseos, las esperanzas alhagüeñas que han hecho concebir este proyecto. Pesa sobre las ambiciones de algunas personas un clero independiente, una religion que todo lo aventura por la verdad, porque es la verdad misma, i en fin, un culto que les parece dispendioso. Desaparecieron entre nosotros una infinidad de iglesias ricamente alhajadas, i la nacion no sabe qué se hicieron sus riquezas, hoy parece que se solicitan las que han quedado, ni poro medios indirectos se desea debilitar en los pueblos ese espíritu religioso que ha preservado la buena moral de su índole, á despecho de las doctrinas corrompidas que se propalan i predicam, que se enseñan i aplauden. ¿Inscensatos? ¿Habeis sembrado la corrupcion? ¿Ya comenzais á recoger el fruto del árbol del mal? Por todas partes se oyen los quejidos lastimeros de las víctimas del crimen, i los malhechores se burlan impunemente de la magistratura i de las leyes. Por todas partes se forman reuniones para enseñar á los inocentes artesanos lo que precisamente deberían ignorar, para anonadar su fé, para precipitarlos en la duda i en la confusion; ¿este es el medio aparente de labrar la felicidad de los pueblos? No, ¿este es un triste arbitrio para enganarlos i conducirlos á la incredulidad, ó para moverlos como miserables autómatos, para que todos tengan esos proyectos disparatados, que sujeten á sus obrificos una imaginacion

febril. Pero basta saber que los partidarios de la tolerancia son los mismos, que no pueden tolerar la religion de la gran mayoría nacional, la religion de sus padres, i la que hipócritamente simulan profesar; son los mismos que protestando defender los fueros i prerrogativas de la potestad civil la toman por salvo conducto para denominar á los católicos fanaticos é ignorantes; i en fin ellos mismos son los verdaderos modelos de la intolerancia más estúpida hasta tanto que puedan erijirse en descarados perseguidores. — (Continuará.)

## MISCELANEA.

*Continúan los estatutos de los Obispos de Inglaterra.*

### DE LA JURISDICCION.

VI. Teniendo los misioneros que no habitan léjos de los límites de dos distritos necesidad de ejercer las facultades en uno i otro, nosotros anunciamos haberse convenido entre los vicarios apostólicos que todos los clérigos que existen en alguna de las fronteras de los distritos deberán pedir las facultades al obispo del distrito cercano.

### DE LA CELEBRACION, I DE LAS LIMOSNAS DE MISAS.

VII. Siendo ordenado por precepto divino á todos los que tienen cura de almas de conocer sus greyes i de ofrecer el Santo Sacrificio por ellas (Conc. Trid. sec. XXIII. cap. 1 de reform.) nosotros os advertimos ó carísimos hermanos que cumplais fielmente este grande deber. En cuanto á la hora en que es preciso celebrar la misa se debe atentamente observar que aquellos á quienes esta conñado, el cuidado de las almas deben en los domingos i dias de fiesta de precepto ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa pública ó parroquial, si hai más de un clérigo, para toda la greñ

*de que se compone la parroquia.*

VIII. Despues de haber examinado todo, i considerado el precio actual de las cosas necesarias á la vida, nos ha parecido justo fijar á cinco sólidos (quinque sólidos) las retribuciones, que se pueden recibir por las misas.

Debe además observarse, que no es permitido á los clérigos admitir fundaciones de misas perpetuas sin la aprobacion del obispo.

### DE LAS ORACIONES PUBLICAS.

IX. La piadosa costumbre de rezarse públicamente en inglés algunas oraciones en los domingos antes de la misa, si los oficios solemnes lo permitiesen queda aprobada.

Debe observarse que no puede rezarse las visperas en inglés en las capillas en donde en los domingos i dias de fiesta no se puede como se debe cantarlas ó rezarlas en latin. Pero en este caso se deja por el momento al juicio de los misioneros escojer en lugar de las visperas las oraciones que crean más propósito para nutrir la piedad.

X. Resultando los mas grandes inconvenientes de las diferentes traducciones de los salmos, que se rezan en inglés en las oraciones públicas, nosotros hemos creído deber establecer que en los libros de oraciones se use de la traducción publicada por el Ilmo. obispo Richard vicario apostólico en el distrito de Londres.

XI. Para que se nutran constantemente los verdaderos sentimientos de piedad en el espíritu de los fieles, nosotros excitamos á todos los curas de recomendar mucho al pueblo la costumbre de que las familias se reúnan antes de la noche para rezar en común las oraciones de la noche, añadiendo aún alguna piadosa lección.

### DEL PRECEPTO DE LA ABSTINENCIA.

XII. Es preciso advertir, que la ley que prohíbe en los dias de ayuno i en

los domingos de cuaresma el uso de la carne con el pescado en la misma comida á las personas, que en virtud de alguna dispensa comen carne en aquellos días, es presentemente obligatorio en Inglaterra.

XIII. Según la lei de la iglesia no es permitido á los católicos en los días de abstinencia comer carne. Pero pudiendo cualesquier vicario apostólico conceder á los misioneros de sus distritos la facultad de usar de la dispensa en esta materia, i de permitir á los católicos que lo usen, se invita á los misioneros á pedir esta facultad á sus propios obispos cuando lo juzguen conveniente.

#### DEL TIEMPO DE LAS COMUNIONES PASCUALES.

XIV. Si un pastor de almas conoce, que el número de sus feligreses es así grande que él no puede á lo menos sin grandes inconvenientes oír todas las confesiones en el espacio de la quincena pascual, él está combidado á dirigirse á su obispo que le dará la facultad de anticipar ó prorrogar, según las necesidades el tiempo de la comunión pascual.

#### DE LAS COSTUMBRES.

XV. Todos los pastores deben trabajar con el mayor teson para que el pueblo que les es recomendado no solamente se distinga por la pureza de su fé, mas aun por la de las costumbres para que sea digno de la recompensa de la vida eterna. Emplead pues, las súplicas, las exortaciones i los preceptos para que el pueblo pueda conservarse puro de la corrupcion del presente siglo (Jac. 1, 25). Amonestad severamente á las mujeres fieles de huir la detestable costumbre que ya ha hecho tantos progresos por la pérdida de la virtud i de las almas, de descubrir mas bien el cuerpo que de vestirlo. Advertid á todos de abstenerse prudentemente de los espectáculos, que son llenos de peligros i en que muchas personas perecen.

*Ahasentad mui amados hermanos la grey de Dios de que sois encargados, i cuando el príncipe de los pastores aparecerá, vosotros ganareis una corona que no perecerá jamás (1. Pet. v. 2 cl. 4).*

Nosotros nos proponemos ocuparnos en otro tiempo de la administracion eclesiástica.—4 de marzo de 1838.

*Lóndres 29 de octubre de 1838.*

En 1772 no existian en toda la Inglaterra mas de 30 capillas católicas romanas. Ahora se cuentan 519 además de 43 que se están construyendo. No existía ningun colejio católico romano; ahora se cuentan 10 de estos además de sesenta colejios seminarios. Hace mui poco tiempo que M. Blundell rico católico romano ha dejado en su testamento 200,000 libras esterlinas (1,000,000) para semejantes establecimientos religiosos. La poblacion católica romana en Inglaterra no es menos de 2,000,000 de almas. En cuanto á las colonias tenemos casi en todas obispos católicos romanos, i en las indias se enumeran cerca de 600,000 católicos. En el Canadá la religion católica es la dominante en la una de las provincias, i en la otra está mui esparcida.

*(Blackwood's Magazine.)*

(Firmados)—*Petrus episcopus siganus, Thomas episcopus Cambusopolitanus, Ioannes episcopus Frachonensis, Thomas episcopus olenensis.*

*Ventajas de la virtud con relacion á los estados i á los particulares i medios de hacerla revivir en las costumbres públicas.*

Es moralmente cierto por la razon i por esperiencia, que la virtud ha fundado la felicidad de las naciones, como la de los particulares, que sin hablar de los frutos que produce interiormente tales como el buen orden, la concordia, los plaçeres inocentes, la paz perpetua i la abundancia mas dichosa en lo exterior ella sostiene i alimenta una vene-

volencia recíproca, el respeto, la consideración i la confianza. Si, por esta estimación que inspira un pueblo virtuoso se asegura un imperio, más positivo i sólido, que el que se funda en la fuerza, en la astucia i en las riquezas. Los bienes espirituales son perpetuos i los materiales transitorios. Los primeros hacen una impresión indeleble en todos los corazones, que tiende á la superioridad con dulzura i es un dominio saludable que no se siente gravitar; pero si se teme perder. El recuerdo sensible de los excesos, que ha tenido que tolerar un estado sirve poderosamente para que desee conservar con más ahínco los beneficios de la virtud. Por el contrario los bienes materiales, aquellos que no se han conseguido por medios justos i equitativos son disputados en el instante, que las pasiones nacionales se precipitan á la avaria i á la ambición.

Muy diferente de las sutilezas miserables, que forman las ventajas de uno solo á espensas de todos, ó que procuran el alivio del momento por la pérdida de una tranquilidad futura, la política fundada en la religión i en la verdad hace la gloria i la dicha de una familia, i de una sociedad. El arte de engañar á los hombres no es el arte de hacerlos dichosos. Ni el cristianismo ni la libertad se han podido fundar nunca en esas doctrinas erróneas, que adoptó la marcha suspicaz del despotismo. Ellas fueron creadas por hombres á quienes costaba menos la falsedad, i les era más costoso el estudio de la sabiduría i de la virtud. Pensar i hablar bien, i obrar como se habla i se piensa, dice el conde de Tesin, son las cualidades esenciales del hombre de estado.

¿Pero como se pueden hacer revivir las costumbres i la virtud en un pueblo que las ha dejado alterar, i aun puede ser corromper? Esta debe ser la tarea intelectual de nuestros legisladores, i el trabajo penoso de los magistrados. I aunque nosotros procuremos tímidamente

bosquejar un plan, que en nuestro humilde concepto puede ser saludable, lo presentaremos sin emboso.

En primer lugar consideramos, que si la magistratura no es el modelo de todas las virtudes, si ella no da el ejemplo de piedad religiosa, de inflexibilidad contra los crímenes, i de dulzura i respeto por el verdadero mérito serán inútiles todas las lecciones. El funcionario es el imán que señala la senda i todos los ojos se vuelven á su vida pública i privada para imitarla. En una república esta imitación es tanto más perjudicial cuanto que todo se patentiza á las claras i sin disfraz.

Segundo. Estirpar, persiguiendo constantemente esos principios corrosivos del dominio colonial, que no han podido aniquilarse por la revolución. El juego que arruina i hace las desgracias de las familias, la embriaguez, que invierte el orden público i convierte á los hombres en brutos, i por último, la vagancia. En estos puntos deben consistir los mayores esfuerzos del gobierno; porque estos también son los vicios que más cunden en nuestra sociedad. (Continuará)

#### FRAGMENTO

*Del mensaje del presidente de la república Argentina á su congreso.*

La religión i la moral, sin las que toda instituciones falsa, aumentan la influencia de su poder por el cultivo espiritual de sus dignos ministros. Los habitantes de la campaña, que admirando la distancia entre el cielo i la tierra, no encontraban las gradas de la religión que nos eleva á tanta altura, han recibido los consuelos de ella bajo el celo evangélico de misioneros, de que el gobierno los ha provisto. En todas partes han sido recibidos en triunfo, i los sacerdotes que desempeñan este importante i sagrado ministerio, son acreedores al mayor reconocimiento. Igual entusiasmo se ha manifestado en la recepción de algunos curas donde por largo tiempo carecían de ellos. La santa casa de ejer-

cicios contribuye poderosamente a la consolidación de las buenas costumbres. El gobierno no cesa de recibir testimonios sinceros de gratitud por tales beneficios, que prestan una sólida garantía contra la impiedad del bando unitario.

El fallecimiento de algunos dignitarios del senado del clero ha dejado vacantes, que el gobierno cuidará de proveer oportunamente. Mientras tanto se ha acordado al senado la compensación debida á las tareas acumuladas por la disminución de sus miembros.

El alto respeto debido al Santuario, muy particularmente al celebrar los Sacramentos, i en sus augustas ceremonias, ha inducido al gobierno á dictar providencias para impedir la continuación de la importunidad, é irreverencia de los niños asistentes á los bautismos. La autoridad civil, llenando el deber que le corresponde, contribuirá en adelante á la solemnidad del gran día de un cristiano.

Se adelanta la reparación del templo de la Catedral, según lo permiten las entradas extraordinarias destinadas á este objeto.

Se ha reparado i hermoseado en la ciudad el templo de San Juan, por una subscripción voluntaria, auxiliada por el gobierno. Los de Chascomus i Guardia de Lujan adelantan en su fabricación, costeada con limosnas. Otras se están del mismo modo reparando.

Todavía no ha sido posible emprender la reforma de la Universidad. La importancia trascendental del buen orden i distribución de los estudios, como de las materias que se enseñen, merece muy seria atención de la autoridad. El gobierno la tomará á su cargo oportunamente con detenida circunspección, sin privar á nuestra juventud, ávida de instrucción, de los medios de enriquecer su espíritu con los conocimientos útiles, procurara se le inspiren constantemente los sentimientos sólidos de virtud, i civismo.

Las escuelas públicas de varones i las casas de espósitos, se conservan bien servidas bajo la inspección filantrópica de su actual recomendable director.

Pasan de trescientos los niños que se educan en las aulas establecidas bajo la protección del gobierno por los padres de la Compañía de Jesús. El público ha correspondido al esmero de estos sacerdotes beneméritos por la confianza con que los padres de familia les entregan sus hijos, i con las erogaciones para la recomposición del colegio.

La sociedad de beneficencia ejercita su celo maternal i desinteresado en beneficio del colegio de huérfanas, i de las escuelas de niñas á su cargo. La educación que ahora se da en estos establecimientos es religiosa, federal, industrial i modesta.

Copiamos esta parte preciosa de un documento que pertenece á un estado de los mas cultos de este continente; pues que es muy consoladora la consideración de que á medida i al compás que la verdadera cultura hace progresos en las nuevas naciones se acojen por sus funcionarios los sanos principios de libertad, orden i de pública felicidad repitiéndose con horror las doctrinas demagógicas de los novadores del siglo 18.

Dice un sábio "que en medio de la noche que envuelve á la sociedad, la luz del cristianismo siempre pura le presenta mas brillante i mas dulce. En la corrupción jeneral descubre i desenvuelve todos los jérmenes del bien. A la duda opone la fé mas viva, á la multiplicación de los vicios las mas sublimes virtudes, i á medida que el error se entroniza i se difunde la verdad se levanta como el arca en medio de las ondas agitadas, i promete todavía la salud al mundo.

Imp. por *Nicolás Geniez.*